

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 08-04-2019 16:22:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-317-MC19

SEÑOR (ES) : MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS	A Sr (a) : maria victoria hasbun marcos
DIRECCIÓN :	FONO :
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	VESTUARIO DEPORTIVO, MEMO N 191-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53103001	Camisetas de caballero	60 Unidad	POLERAS DEPORTIVAS TIPO POLO CON LOGO INSTITUCIONAL		7.650,00	0,00	0,00	459.000
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	459.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	459.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	459.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-02-002 del sistema 434-317-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-02-002

Observaciones:

VESTUARIO DEPORTIVO NECESARIO PARA CLUBES PARTICIPANTES EN LA PRIMERA LIGA MUNICIPAL DE RAYUELA, SEGUN MEMO N 191-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>